



ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO F-LIC-2023/12/001 DEL CONTRATO PRIVADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS CERTIFICADAS DE LA FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

1.- Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.
- b) Obtención de documentación e información:
 - 1) Organismo: Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: calle Juan Ramón Jiménez, 28, 1º derecha.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, C.P. 28036.
 - 4) Teléfono: 91 35 32 197.
 - 5) Correos electrónicos: secretaria@fenercom.com; emma.oteo@fenercom.com
 - 6) Dirección de internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>)
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: seis (6) días antes de la fecha de presentación de ofertas.
 - 8) Número de expediente: F-LIC-2023/12/001.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción: Servicio de notificaciones electrónicas certificadas para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.
- c) División por lotes y número de lotes/idades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: tres (3) años.
- f) Admisión de prórroga: Sí, por cuatro (4) meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.



i) CPV (referencia de nomenclatura): 48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información.

j) Compra pública innovadora: No.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante, "LCSP").

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: mediante fórmulas (conforme a la cláusula 1.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante, "PCAP").

4.- Valor estimado del contrato: noventa y ocho mil euros (98.000 euros).

5.- Presupuesto base de licitación: 88.200,00 euros. I.V.A: 18.522,00 euros. Importe total: 106.722,00 euros.

6.-Garantías exigidas:

Provisional: No.

Definitiva: Sí.

7.-Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No aplica.

b) Solvencia económica y financiera, técnica y profesional: según lo establecido en la cláusula 1.6 del PCAP.

c) Contrato reservado: No.

8.-Presentación de ofertas/solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 20 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas.

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

c) Admisión de variantes si procede: No.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No aplica.

e) Admisión de variante, si procede: No.

9.- Apertura de ofertas: 21 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas.

10.- Gastos de publicidad: para el supuesto de tener lugar, serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No aplica.

12. Otras informaciones:

- a) Forma de pago: de conformidad con el la cláusula 1.22 del PCAP.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del PCAP. La oferta económica se formulará conforme al modelo del anexo I.1 y I.2 del PCAP.

**FUNDACION DE LA ENERGIA DE LA
COMUNIDAD DE MADRID**

EL DIRECTOR GERENTE
P.S (Acuerdo Junta de Gobierno 25/09/2023)